

## **INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA AÑO 2016**

En aras de la democracia participativa y de garantizar la participación social, la rendición de cuentas a la comunidad es una práctica de interlocución entre las Empresas, la ciudadanía y sus organizaciones sociales (Asociaciones de usuarios, alianzas y veedurías) generando espacios de confianza y credibilidad en el control social a las entidades públicas en procura de la transparencia administrativa.

La ESE Barrancabermeja cumpliendo con todo los aspectos normativos, de preparación logística y trabajo de previo con la ciudadanía sobre los temas de interés a desarrollar en esta actividad, realiza el día 14 de Febrero de 2017 el proceso de audiencia pública rendición de cuentas vigencia 2016, se realizó en las instalaciones de la aseguradora LIBERTY.

### **DESARROLLO DE LA AUDENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS**

1. INICIO A CARGO DE LA PRESENTADORA YENNIFER GALLEGO PUERTA
2. ENTONACIÓN DE HIMNOS
3. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD (INGENIERO MILTON RINCON)
4. PRESENTACIÓN VÍDEO INSTITUCIONAL
5. PAUTAS DEL EVENTO (PRESENTACIÓN ESEB, INTERVENCIONES COMUNIDAD)
6. INSTALACIÓN DEL EVENTO A CARGO DEL DOCTOR ERNESTO VERA, GERENTE ESEB
7. INTERVENCIÓN DOCTOR FERNANDO CÁRDENAS, SECRETARIO LOCAL DE SALUD.
8. INFORME DE GESTIÓN ESEB 2016 (DOCTOR ERNESTO VERA)  
PREGUNTAS E INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

### **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**

1. Se inicia la reunión con el saludo de bienvenida a cargo de la comunicadora social YENNIFER GALLEGO PUERTA, quien agradece la asistencia, tanto a los servidores públicos de la ESE BARRANCABERMEJA, como la representación de usuarios y usuarias por parte de la comunidad. A continuación se hace la presentación de los integrantes de la mesa: Doctor FERNANDO CÁRDENAS GÓMEZ, Secretario de Salud Municipal; doctor ERNESTO RUEDA VERA, gerente ESE Barrancabermeja; doctor JAIME CORTES JIMENEZ, Subdirector Científico de la ESEB, doctor GUILLERMO BEJARANO URIBE, Jefe de Planeación ESEB Y Señor ARMANDO VARGAS RINCÓN, Representante de los usuarios ante Junta Directiva de la ESEB.
2. A Continuación se invita a los asistentes a colocarse de pie para entonar los himnos de Colombia, Santander y Barrancabermeja.
3. Recomendaciones de seguridad a cargo del ingeniero MILTON RINCÓN CONTRERAS, quien informa que ante cualquier eventualidad el punto de encuentro es el parque Uribe y la importancia de mantener la calma para manejar la situación de acuerdo a los lineamientos estipulados.

4. Vídeo Institucional. Se proyecta el video de las actividades realizadas por la ESEB durante el año 2016.
5. Lineamientos del Evento: La comunicadora social JENNIFER GALLEGO PUERTA, informa que para una adecuada organización del evento, se hará la presentación de gestión de la ESEB, a cargo del doctor ERNESTO VERA RUEDA, y al final la comunidad podrá participar activamente a través de las inquietudes o preguntas que tengan. Señala que a la entrada del auditorio se encuentran las funcionarias del Sistema de Información y atención al Usuario, a quienes se les podrán solicitar los formatos de preguntas. Además si alguien tiene una queja personal, puede acercarse a la mesa de SIAU y llenar el respectivo formato para una atención más directa.
6. Instalación del evento con la Intervención del gerente ESEB, Doctor ERNESTO VERA RUEDA: el Doctor Ernesto Vera Rueda agradece la presencia de toda la mesa directiva y equipo de trabajo, al igual que a las asociaciones de usuarios presentes y comunidad en general. Destaca la presencia del secretario de salud, doctor FERNANDO CÁRDENAS GÓMEZ, a quien concede la palabra.
7. Intervención secretario de salud, doctor FERNANDO CARDENAS GOMEZ: El directivo de la secretaría de salud refiere que tiene 14 años en esta institución, en diferentes cargos, y que desde el 6 de octubre de 2015, asumió el cargo como Secretario Local de Salud. Da gracias a Dios por tener al frente la misión de direccionar la salud en el municipio. De igual manera recalca la labor del doctor Ernesto Vera al frente de los destinos de la ESEB. Destaca que lo más importante es la actitud y entusiasmo por trabajar. De hecho, el municipio apoya la labor de la ESEB Para la implementación de programas redundantes en beneficio de la comunidad, quien también debe ser responsable de su salud, a través de adherencia a los programas y la práctica de estilos de vida saludables. Sin embargo, enfatiza que el sistema de salud en teoría es muy bueno, pero que en la práctica su aplicabilidad es totalmente diferente. Precisamente menciona el caso con la EPS Cafesalud (Contributivo), situación sobre la cual se están realizando acciones de mejoramiento. Destaca que la Secretaría Local de salud está abierta a todas las inquietudes de la comunidad, a través del diálogo y la concertación, que se han planificado horarios para cumplirle a la comunidad. Refiere que el Plan Territorial de salud o de desarrollo es supremamente ambicioso y por eso se debe trabajar arduamente para el periodo 2016-2020, y ello requiere el apoyo de todos. En caso de no cumplirse en su totalidad, se darán las debidas justificaciones. Finalmente desea un gran futuro para la ESEB.
8. Presentación informe de gestión vigencia 2016, a cargo del gerente de la ESEB: El doctor Ernesto Vera Rueda reitera agradecimiento por la asistencia. Destaca que en su gestión ha estado acompañado de la secretaría de salud, como del gerente del Hospital Regional del Magdalena Medio, un buen equipo de trabajo comprometido con las necesidades de salud de la comunidad, donde las acciones más importantes están enfocadas hacia la humanización del servicio, como el eje central en la prestación de servicios. Refiere que todos los servidores públicos deben cumplir la misión loable de servir, dado que Dios encomienda este propósito

y se debe responder con altura y compromiso. En lo que se refiere a la parte financiera destaca las deudas con las EPS, y la recuperación de cartera que hasta la fecha se está efectuando. De igual manera, se está mejorando la infraestructura de los centros de salud, siendo el proyecto más inmediato la construcción y remodelación del centro de salud Danubio, se tiene proyectado la terminación de la I fase a comienzos de abril de 2017 y posteriormente la remodelación de los centros de salud Cdv y LLanito. En lo que se refiere a dotación, informa que se recibieron dos ambulancias TAB y una unidad móvil en aras del mejoramiento del servicio. Entre otras situaciones, se destaca la no adherencia de los usuarios a los programas de p y p, lo que genera el incremento de consultas de externa y la congestión en los servicios de urgencias. En lo que se refiere al pasivo de la ESEB, Informa que éste se incrementó por pagos de la vigencia anterior y los ingresos aumentaron en transferencias por venta de servicios. En lo que se refiere a los gastos de administración, se mantuvieron igual, se destaca la austeridad en el gasto por lo que no se debe extralimitar en erogaciones que afecten el activo de la ESEB, Refiere que realmente no es disminución de costos, si se tiene en cuenta que no se inició el PIC sino a finales del año y tampoco se realizó el programa APS. Finalmente en lo que se refiere al SIAU, se destacan en los buzones quejas, reclamos, sugerencias, pero también felicitaciones. El porcentaje de satisfacción en un 90%. Prevalece el compromiso de fortalecer el programa de humanización. Destaca que los usuarios también deben cumplir con sus obligaciones, entre los que cabe destacar el cuidado de las sillas, el trato digno hacia el funcionario. Finalmente el doctor Vera destaca y dice ser reiterativo en la importancia de la familia como el eje fundamental de la sociedad, dado que en la medida en que se mire hacia el interior de ella, se tendrán personas más felices, hogares organizados en el vínculo familiar y por tanto, una mejor sociedad.

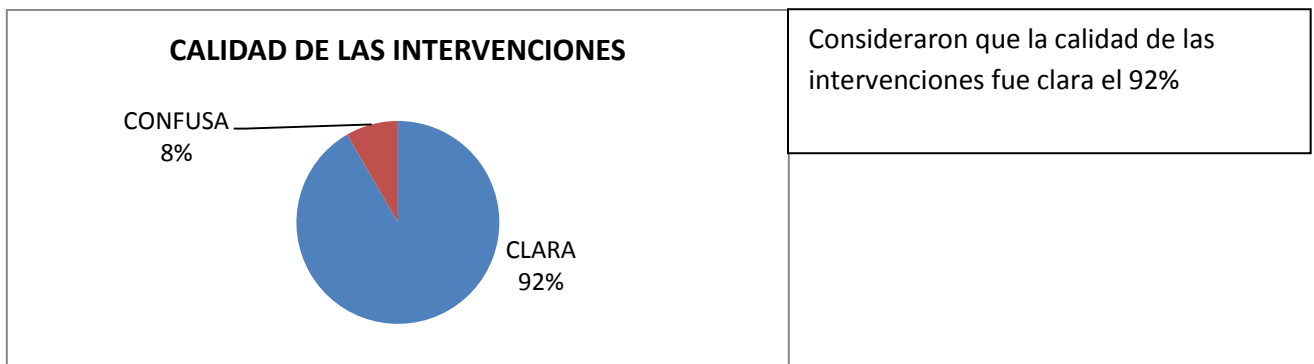
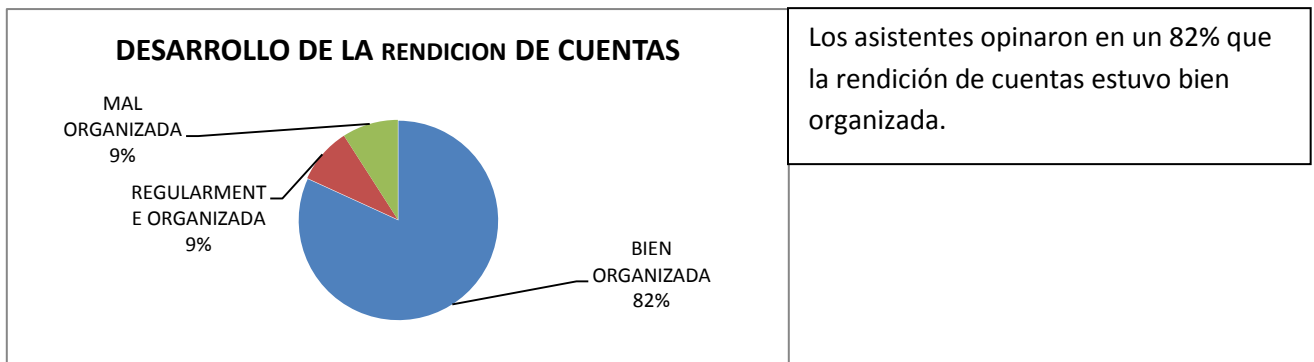
9. Espacio para la comunidad: a continuación se recogen las preguntas de usuarios y usuarias. Se destacan las siguientes participaciones: - Cual es la voluntad política en lo que se refiere al servicio en el centro de salud Cardales? Respuesta por el doctor Vera: La política se centra en el trato digno al usuario, con calidez y humanización, día a día con la oportunidad del servicio, cumpliendo ante todo las actividades de p y p. - Señor Manuel Arroyo, presidente de la JAC Buenos Aires refiere inquietud en lo que se refiere al centro de salud Cardales, propone mejores instalaciones, que se mejore accesibilidad para servicio de urgencias comuna I, y no depender de centros distantes como Castillo y Danubio, por lo menos que el centro de salud Cardales extienda horarios hasta las 10 pm. De igual manera, NICOLAZA PÉREZ, integrante de la Asociación de usuarios de la ESEB, Sugiere ampliar el centro de salud Cardales. Al respecto, el doctor FERNANDO CÁRDENAS deja claro que actualmente el inconveniente es de recursos, el municipio ha dejado de recibir 45.000.000.000 por concepto de industria y comercio, que es un tema de indicadores, que se ejecutó el programa PIC porque se dio prioridad al grupo sectorial. Sin embargo, deja abierta la posibilidad por lo que se tiene toda la intención de realizar reuniones para concertar y mirar alternativas de mejoramiento.- El señor ARMANDO PEÑALOZA del corregimiento

el Centro manifiesta que no se cuenta con ambulancia permanente, y la que presta el servicio no está en buenas condiciones, aduce que es una necesidad apremiante si se tiene en cuenta que en el corregimiento son 25.000 habitantes- Al respecto, el gerente de la ESEB, doctor ERNESTO RUEDA VERA informa que se han hecho varias reuniones con la comunidad del centro, se está escuchando a los usuarios referente a los inconvenientes. Reconoce que la ambulancia ya cumplió su ciclo y no está en buen estado, por lo que se justifica la adquisición de ese bien. En ese orden de ideas, también interviene el doctor FERNANDO CÁRDENAS, informando que ya se han tenido conversaciones con el departamento, se tiene proyectado la compra de ambulancias, lo cual es importante para la adecuada prestación de servicios en el centro de salud. El señor ANGEL MEZA, presidente JAC CAMPIN, solicita la ampliación de este centro de salud, dado que es una comunidad bastante grande y no hay accesibilidad ni oportunidad para las urgencias, servicio solicitado en reiteradas ocasiones. Al respecto, el doctor FERNANDO CÁRDENAS Alude a que es importante y necesario ese mejoramiento, sobre todo con el proyecto de vivienda CIUDADELA CENTENARIO, que va a incrementar la población de la comuna. Presidente de Jac Torcoroma sugiere que se tenga en cuenta más a los presidentes o agremiaciones de usuarios de las comunas para poder socializar con la comunidad. El señor GABRIEL GARCÍA solicita la recuperación del centro de salud Laureles y refiere los espacios inadecuados en el centro de salud Castillo para la toma de citologías y atención del programa de crónicos. La señora EUMELINA CORZO, integrante de la asociación de usuarios y líder de Fortuna, solicita mayor número de horas médicas para el centro de salud, disposición de ambulancias- El señor PEDRO BARRERA, hace un llamado a la ESEB Para que analice la situación de Danubio, referente a la señora que atiende el kiosco, y no se entorpezca el desarrollo de la obra. Finalmente la señora MELVA RIVERO, manifiesta la inquietud de saber sobre las opciones y garantías que tienen los enfermos en salud mental. Al respecto, el secretario de salud, doctor FERNANDO CARDENAS, informa que realmente el riesgo en salud es competencia de las EPS, que desde el primer nivel de atención sólo se diagnostica, pero que no existe la oferta institucional que responda a las necesidades de esta población, que las remisiones son por lo general al hospital SAN CAMILO, pero que no es una solución definitiva en el sentido de que la institución les da el tratamiento, pero no tiene la capacidad de internarlo permanentemente. Finalmente, el doctor Cárdenas hace un llamado a la institución para fortalecer la humanización de los servicios, donde cada trabajador debe tener el compromiso del salud, creando un espacio de acercamiento y mayor empatía con el usuario. También destaca que la ley estatutaria en salud, 1751 de 2015, destaca los derechos y deberes como principios rectores de la atención en salud, donde es importante la garantía de derechos, pero también el cumplimiento de deberes, siendo un compromiso de todos el generar espacios de diálogo y tener una buena actitud en el servicio de salud.

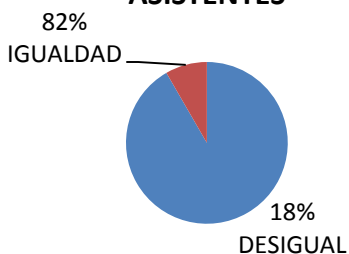
10. CONCLUSIÓN: El doctor ERNESTO RUEDA concluye manifestando que la administración de la ESEB es de puertas abiertas a las solicitudes de la comunidad, a fin de que se generen acciones conjuntas orientadas hacia el mejoramiento de los servicios y satisfacción de los usuarios, garantizando la Humanización y el trato digno en la prestación de los servicios. Finalmente Agradece la asistencia y se da por terminada la rendición de cuentas a las 11:15 am.

- Se publicó de manera previa el informe de gestión de la rendición de cuentas en la pag web de la ESEB.
- Se garantizó la participación activa de las organizaciones sociales y de la ciudadanía.
- Se respondió a los temas priorizados por la comunidad.
- El evento fue calificado por los asistentes como muy bueno en su gran mayoría.
- La ESEB dio cumplimiento a los lineamientos estipulados para realizar la rendición de cuentas de su gestión 2016.

#### EVALUACIÓN ENCUESTA RENDICIÓN DE CUENTAS ESEB VIGENCIA 2016

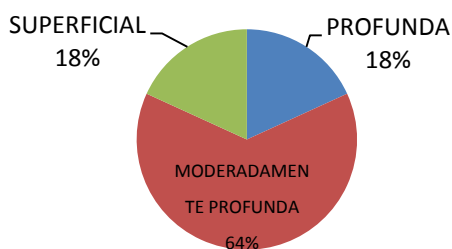


### OPORTUNIDAD DE OPINION DE LOS ASISTENTES



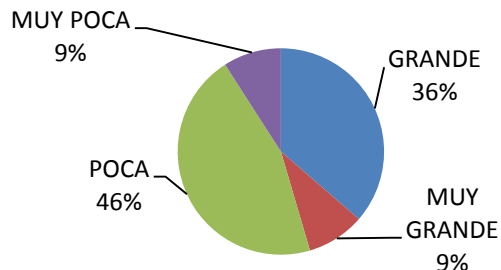
En lo relacionado a la oportunidad de opinar el 82% considero que hubo igualdad de oportunidad

### DISCUSION DE TEMAS



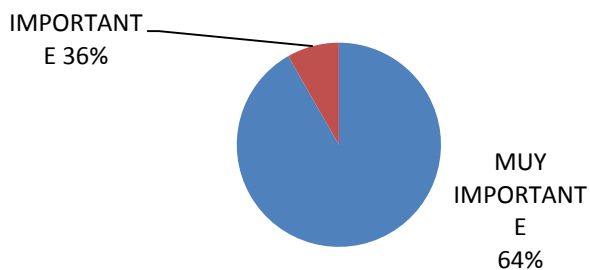
En lo que se refiere a la discusión de los temas el 64% considero que fueron moderadamente profundos.

### UTILIDAD DE LA RENDICION DE CUENTAS



El 46% de los asistentes consideran la utilidad de la rendición de cuentas poca y el 36% lo considera grande

### PARTICIPACION EN EL CONTROL DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD



Los asistentes manifiestan en un 64% que es muy importante la participación en el control de la prestación de los servicios

El 100% de los asistentes se enteró de la realización de la rendición de cuentas por invitación directa.

# REGISTRO FOTOGRAFICO RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2016 ESE BARRANCABERMEJA 14 DE FEBRERO DE 2017



## FORMATO PREGUNTAS

RENDCION DE CUENTAS ESE BARRANCABERMEJA VIGENCIA 2016

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE  
FECHA: 14 de Febrero de 2017

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_  
DIRECCION DE CORRESPONDENCIA \_\_\_\_\_  
TELEFONOS \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRONICO \_\_\_\_\_

MARQUE CON UN X, SEGUN EL CASO ACTUA EN FORMA PERSONAL \_\_\_\_ ACTUA EN REPRESENTACION DE UNA ORGANIZACION \_\_\_\_ CUA? \_\_\_\_\_

Describe por favor la propuesta, recomendación, pregunta o sugerencia sobre la Rendición de cuentas a la ciudadanía

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

